

CODIGO: P-AySA-001	VIGENCIA: 14/07/2020
--------------------	----------------------

PROCESO
Agua y Saneamiento S.A.
SUBPROCESO
form.reference.name=Subproceso
RESPONSABLE DEL PROCESO
Direccion General
DESTINATARIOS
Recursos Humanos, Capacitación y desarrollo, Comunicaciones internas e Higiene y Seguridad, (OBSOLETO)Dirección de Planificación, (OBSOLETO)Dirección General, (OBSOLETO)Dirección General Adjunta, Dirección de Administración, Finanzas y Compras, Dirección de Apoyo Logístico, Dirección de Auditoría Interna e Información, Dirección de Desarrollo de la Comunidad, Dirección de Inversiones, Dirección de Operaciones Regionales, Dirección de Plantas y Establecimientos, Dirección Técnica y de Desarrollo Tecnológico, OBSOLETO - Dirección de Asuntos Jurídicos Institucionales, OBSOLETO - Dirección de Sistemas, Comercial y Plan Estrat

Este documento es de uso exclusivo de AySA. Esta prohibida su divulgación.

Autor	Revision	Autorizacion	Publicacion
LORENA NATALIA DE SETA	VERONICA MARINA BORRO	ALEJANDRO ALBERTO BARRIO	PAOLA ANDREA CUMANO
13/07/2020 17:00	13/07/2020 17:03	14/07/2020 11:07	14/07/2020 11:14

La Empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. sostiene una gestión responsable, sustentable y transparente, con el propósito de proveer un servicio de Agua Potable y Saneamiento universal, en el área de acción establecida por el Estado Nacional. Para lo cual asume el compromiso de:

- Procurar los más altos estándares de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios cumpliendo con el Marco Regulatorio, Leyes y disposiciones vigentes.
- Fomentar el cuidado del agua y sus fuentes resguardando la disponibilidad del recurso, contribuyendo al bienestar de la población y al cuidado del ambiente.
- Asegurar el cumplimiento de la regulación aplicable y controlar la adecuación a Normas Internacionales, mediante el seguimiento permanente de los parámetros de calidad del agua potabilizada y tratada, protegiendo la salud de la población.
- Identificar, evaluar, definir e implementar las mejores prácticas de gestión aplicables a los procesos de AySA a fin de asegurar la mejora continua.
- Promover y realizar los estudios, análisis y procesos necesarios para el desarrollo tecnológico y operativo de la Empresa, en especial frente al fenómeno del cambio climático y sus efectos.
- Generar espacios de atención, información, consulta y participación para los usuarios, asociaciones que los representan y la ciudadanía en general con el objetivo de asegurar una gestión ágil en la resolución de sus necesidades.
- Promover el desarrollo del personal, su capacitación y carrera en la Empresa, fomentando la participación, el espíritu sanitarista reflejado en el compromiso en la prestación del servicio, así como la seguridad de las condiciones de trabajo.
- Implementar una Política en materia de inclusión, de género, igualdad de oportunidades y trato y violencia laboral; asegurando su cumplimiento en todos los niveles de la Empresa.
- Asegurar el cumplimiento de las Normas y buenas prácticas administrativas, contables, gerenciales, operativas y técnicas, aplicando los controles necesarios para asegurar el uso transparente de los recursos de la comunidad.
- Proponer ante las autoridades que corresponda, un régimen tarifario razonable y equilibrado, que contemple los costos de operación y de las inversiones para el mantenimiento para el acceso al servicio de manera equitativa, siendo conscientes de la responsabilidad que significa brindar servicios esenciales para la salud y el bienestar de la población.
- Definir y ejecutar periódicamente planes de mejora y mantenimiento de la infraestructura para la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, en el área servida actual y futura a fin de garantizar su sustentabilidad.
- Gestionar el proceso de planeamiento, producción y prestación de los servicios en el marco de Responsabilidad Social Empresaria promoviendo el desarrollo sustentable, la reducción de las desigualdades sociales y la preservación de los recursos naturales.
- Actuar como referentes en la prestación de servicios de agua potable y saneamiento cloacal a nivel Nacional, Regional e Internacional, promoviendo la conformación de redes interdisciplinarias que permitan la transferencia de tecnología y conocimientos.
- Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de Mejora, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios.
- Promover el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001 a fin de asegurar la implementación y evolución de un Sistema de Gestión de la Calidad en un proceso continuo de mejora.
- Difundir esta Política, el Plan Estratégico y sus objetivos asociados a todo el personal y a los usuarios.

Malena Galmarini
Presidenta
25 de junio de 2020